PROCESO GESTION GERENCIAL

PARA	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ALVIZ, Personero Auxiliar para el Control Administrativo y Vigilancia de la Conducta Oficial (E)
DE	WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS, Personero Municipal
ASUNTO	Supervisor(a) Contrato No. 320.14.01.101 DE 2024
FECHA	Diciembre 13 de 2024

Cordial saludo,

Acorde a la política de calidad de la Personería Municipal de Palmira y comprometidos con la comunidad, en cumplimiento de las funciones como Ministerio Publico, como defensor del pueblo y veedor ciudadano, propendemos por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Me permito informarle que ha sido designado/a como supervisor dentro del proceso de selección modalidad de Contratación Directa No. 320.14.01.101 DE 2024, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL APOYO DE CONTROL Y TRAMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE LLEVA LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V) DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL CONTROL DISCIPLINARIO, FISCAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DISCIPLINARIA VIGENTE.". Que para estos efectos se suscribió el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 320.14.01.101 DE 2024, con **ERIKA SERRANO CASTILLO,** identificado/a con cedula de ciudadanía No. 1.116.250.567 DE BUGA (VALLE). Lo anterior de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y correcta ejecución del contrato, efectuando la supervisión y control técnico, administrativo y financiero del contrato hasta la liquidación final del mismo, acorde con los estudios previos del presente proceso de selección.

Atentamente,

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
Personero Municipal